

#### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 10/10/2024 Fecha de revisión: 30/08/2024 Reemplaza la versión de: 11/08/2023 Versión: 1.2

#### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Nombre del producto : Low Temp Leak Finder UFI : WTKX-Q8MR-500J-E702

Código de producto : BDS002594AE Vaporizador : Aerosol

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional

Uso de la sustancia/mezcla : Detector de fugas de gas

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### Proveedor

CRC Industries Europe B.V. Touwslagerstraat 1 9240 Zele Belgium

T +32(0)52/45.60.11, F +32(0)52/45.00.34

hse@crcind.com, www.crcind.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32(0)52/45.60.11

Office hours: 9-17h CET

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

#### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 3 H229 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Provoca irritación ocular grave.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



Palabra de advertencia (CLP) : Atención

#### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicaciones de peligro (CLP) : H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso. P280 - Llevar equipo de protección para los ojos/la cara.

P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o

especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

: EUH208 - Contiene 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona (2634-33-5).

Puede provocar una reacción alérgica.

#### 2.3. Otros peligros

Frases EUH

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

#### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
N-metil-N-[C18-(insaturado)alcanoil]glicina	N° CE: 701-177-3 REACH-no: 01-2119488991- 20	1 – 5	Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 (ATE=1,5 mg/l/4h) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 3, H412
Óxido de dinitrógeno (Gas propulsor (Aerosol)) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 10024-97-2 N° CE: 233-032-0 REACH-no: 01-2119970538- 25	< 2	Ox. Gas 1, H270 Press. Gas (Liq.), H280 STOT SE 3, H336
Aminas, C12-14-alquilildimetil, N-óxidos	N° CAS: 308062-28-4 N° CE: 931-292-6 REACH-no: 01-2119490061- 47	< 0,5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=1064 mg/kg de peso corporal) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2, H411
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	N° CAS: 2634-33-5 N° CE: 220-120-9 N° Índice: 613-088-00-6	< 0,05	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 2 (Inhalación: polvo, niebla), H330 (ATE=0,05 mg/l/4h) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

#### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Límites de concentración específicos:				
Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)		
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	N° CAS: 2634-33-5 N° CE: 220-120-9 N° Índice: 613-088-00-6	(0,05 ≤ C ≤ 100) Skin Sens. 1A; H317		

Producto sujeto al Artículo 1.1.3.7 del reglamento CLP. Las normas de información de los componentes se modifican en este caso.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración. Si hay señales o síntomas manifiestos, solicite atención médica.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

: Lavar la piel con abundante agua. Solicítese atención médica si aumenta la irritación.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los oios

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Solicítese atención médica si aumenta la irritación. Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

: Irritación de los ojos. Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantener a la víctima bajo observación. La aparición de los síntomas puede retardarse.

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de explosión : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Productos de descomposición peligrosos en caso : En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

de incendio

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Retire los envases del área del incendio si puede hacerse sin riesgo. Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de

fumar. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

30/08/2024 (Fecha de revisión) FS - es 3/15

#### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Ventilar la zona.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que los vertidos o la escorrentía penetren en los desagües, sistemas de alcantarillado y cursos de agua.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. En caso de que el derrame sea grande, confine el

producto en un dique y cúbralo con arena o tierra mojada para su posterior eliminación en condiciones de seguridad. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Limpiar los derrames poco importantes con un absorbente químico seco. Limpie

cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para la eliminación de los materiales contaminados, consultar el apartado 13: "Consideraciones relativas a la eliminación".

#### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies

calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. Evite la exposición prolongada. Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier

manipulación.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener los envases

cerrados cuando no se estén utilizando.

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

#### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

#### Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Óxido de dinitrógeno (10024-97-2)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Óxido de dinitrógeno (Protóxido de nitrógeno)	
VLA-ED (OEL TWA)	92 mg/m³	
	50 ppm	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT	

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### **DNEL y PNEC**

DNELDMEL (Trabajadores)           Aguda - efectos sistémicos, inhalación         80 mg/m²           A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación         80 mg/m²           2Bencisotiazod-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazo-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Unicaso-Pectos sistémicos, cutáneos         0.0968 mg/hg de peso corporal/día           A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación         0.981 mg/m²           DNELDMEL (Población en general)         1.2 mg/m²           A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación         1,2 mg/m²           A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación         1,2 mg/m²           A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación         1,2 mg/m²           A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación         1,2 mg/m²           A largo plazo - efectos sistémicos, outáneos         4,03 µg/           PNEC aqua (agua duce)         1,1 µg/           PNEC aqua (agua de mar)         49,9 µg/kg ps           PNEC aqua (mermitente, agua duce)         49,9 µg/kg ps           PNEC effectos sistémicos (agua duce)         3 mg/kg de peso en seco           PNEC (STP)         Nece Citarea           PNEC (STP)         Nece Citarea           PNEC (Effect) (Trabajadores)         1,3 mg/kg de peso corporal/día           A largo plazo - efectos sistémicos, cutáne	Óxido de dinitrógeno (10024-97-2)					
Aguida - efectos sistémicos, inhalación         36 mg/m²           A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación         180 mg/m²           TALECRICISOTIZACIA (2H)-ona; 1,2-bencisotización (24-33-5)           DNELDMEL (Trabajadores)           A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos         0,966 mg/kg de peso corporal/día           A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos         12 mg/m²           A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos         12 mg/m²           A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos         3,95 mg/m²           A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos         3,95 mg/m²           PNEC aqua (agua duíce)         4,03 µg/l           PNEC aqua (agua duíce)         1,1 µg/l           PNEC aqua (intermitente, agua duíce)         1,1 µg/l           PNEC escala (intermitente, agua duíce)         4,9 µg/kg ps           PNEC (sedimentos)         4,99 µg/kg ps           PNEC (sedimentos (agua duíce)         4,9 µg/kg ps           PNEC (interra)         3,0 mg/kg de peso en seco           PNEC (interra)         1,0 mg/kg de peso en seco           PNEC (interra)         2,2 mg/kg de peso corporal/día           A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos         4,2 mg/kg de peso corporal/día           A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación         0,4 mg/m²						
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazol-1-a-ona (2634-33-5)  DNEL'DMEL (Trabajadores)  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,86 mg/kg de peso corporal/día A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación 0,81 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación 0,24 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,345 mg/kg de peso corporal/día  PNEC (Agua)  PNEC (Agua)  PNEC (Agua)  PNEC aqua (agua dulco) 0,403 μg/l  PNEC aqua (agua dulco) 0,403 μg/l  PNEC aqua (agua dulco) 0,403 μg/l  PNEC aqua (agua dulco) 0,409 μg/kg ps  PNEC aqua (intermitente, agua de mar) 0,409 μg/kg ps  PNEC sedimentos (agua de mar) 0,409 μg/kg ps  PNEC estimento (agua de mar) 0,409 μg/kg ps  PNEC (Estra)  PNEC (Estra)  N-metil-N-[C18-(Insaturado)alconligiticit  PNEC (Estra)  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,40 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,40 mg/m²  A largo p		360 mg/m³				
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazol-3-ona (2634-33-5)  DNEL/DMEL (Trabajadoros)  A largo plazo - efectos sistémicos, untáneos (8,81 mg/m²  DNEL/DMEL (Población en general)  A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación (12 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación (12 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación (12 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, outáneos (12 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, outáneos (12 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, outáneos (12 mg/m²  PNEC (Agua)  PNEC (Agua)  PNEC (Agua)  PNEC aqua (agua duce) (14 mg/m²  PNEC aqua (agua duce) (14 mg/m²  PNEC aqua (agua demar) (10 mg/m²  PNEC aqua (agua demar) (10 mg/m²  PNEC aqua (intermitente, agua duce) (10 mg/m²  PNEC sedimentos (agua demar) (10 mg/m²  PNEC sedimentos (agua demar) (10 mg/m²  PNEC tierra  PNEC tierra  PNEC tierra  PNEC tierra  PNEC tierra  PNEC tierra  1,03 mg/l de peso corporal/día  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (12 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (12 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (13 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (13 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (13 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (13 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (13 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (13 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (14 mg/m²  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (15 mg/m² de peso corporal/día  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (15 mg/m² de peso corporal/día  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (15 mg/m² de peso corporal/día  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (15 mg/m² de peso corporal/día  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (15 mg/m² de peso corporal/día  A largo plazo - efectos sistémicos, utáneos (15 mg/m² de peso corporal/día  A		-				
DNEL/DMEL (Prabajadores)           A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos         0.966 mg/kg de peso corporal/día           A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación         6.81 mg/m³           DNEL/DMEL (Población en general)         1.2 mg/m³           A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación         1.2 mg/m³           A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos         0.345 mg/kg de peso corporal/día           PNEC Agua (agua dulce)           PNEC aqua (agua dulce)         4.03 μg/l           PNEC aqua (intermitente, agua dulce)         1.10 μg/l           PNEC aqua (intermitente, agua dulce)         1.9 μg/kg ps           PNEC sedimentos (agua dulce)         4.9.9 μg/kg ps           PNEC sedimentos (agua dulce)         4.9.9 μg/kg ps           PNEC sedimentos (agua de mar)         4.9.9 μg/kg ps           PNEC sedimentos (agua dulce)           PNEC sedimentos (agua dulce)           PNEC sedimentos (agua dulce)           PNEC (Intera)						
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos         0,966 mg/kg de peso corporal/día           A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación         1.2 mg/m²           A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación         1.2 mg/m²           A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos         0,345 mg/kg de peso corporal/día           PNEC aqua (agua dulce)           PNEC aqua (agua dulce)         4,03 µg/l           PNEC aqua (agua dulce)         1,1 µg/l           PNEC aqua (intermilente, agua dulce)         1,1 µg/l           PNEC sedimentos           PNEC sedimentos (agua dulce)         4,99 µg/kg ps           PNEC sedimentos (agua de mar)         3 mg/kg de peso en seco           PNEC (Brar)           PNEC (Brar)           PNEC (Brar)           PNEC (Brar)           PNEC (Brasturado)alcanoil[glicina           DNELD/MEL (Trabajadores)           A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos         4,2 mg/kg de peso corporal/día						

#### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

N-metil-N-[C18-(insaturado)alcanoil]glicina			
PNEC (Tierra)			
PNEC tierra 1,71 mg/kg de peso en seco			
PNEC (STP)			
PNEC estación depuradora	1 mg/l		

#### 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

#### Equipos de protección personal

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:





#### Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Utilizar protección de ojos conforme a la norma EN 166. Gafas de seguridad con protecciones laterales.

#### Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

#### Protección de las manos:

Utilizar guantes homologados EN374. El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo. Los guantes de nitrilo son los más adecuados.

#### Protección respiratoria

#### Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Respirador homologado para vapores orgánicos. Tipo de filtro: A

#### Peligros térmicos

#### Protección contra peligros térmicos:

No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

#### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental.

#### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido

Color : Incoloro a amarillo.

Apariencia : Líquido con propelente N2O.

Apariencia : Liquido con pr Olor : Neutro. Umbral olfativo : No disponible Punto de fusión : No aplicable Punto de congelación : No disponible Punto de ebullición : No disponible

#### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Inflamabilidad : No inflamable.

Propiedades explosivas : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Límite inferior de explosividad : No disponible Límite superior de explosividad : No disponible

Punto de inflamación : 100 °C (Copa cerrada)

Temperatura de auto-inflamación : > 200 °C
Temperatura de descomposición : No disponible

pH : 7,6

Viscosidad, cinemática : No disponible
Solubilidad : soluble en agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No aplicable
Presión de vapor : No disponible
Presión de vapor a 50°C : No disponible
Densidad : 1.015 g/cm³ a 20°C

Densidad : 1,015 g/cm³ a 20°C

Densidad relativa : 1,015 a 20°C

Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible

Características de las partículas : No aplicable

#### 9.2. Otros datos

#### Información relativa a las clases de peligro físico

% de compuestos inflamables : 0-1 %

Otras características de seguridad

Contenido de COV : 11 g/l

Información adicional : Aerosol sin propelente.

#### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. Óxidos de carbono (CO, CO2).

#### SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

(CE) 1907/2000 Modificado	
Óxido de dinitrógeno (10024-97-2)	
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotia	azolin-3-ona (2634-33-5)
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	100 mg/l/4h
Aminas, C12-14-alquilildimetil, N-óxidos (3	308062-28-4)
DL50 oral rata	1064 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
N-metil-N-[C18-(insaturado)alcanoil]glicina	3
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 7,6
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotia	azolin-3-ona (2634-33-5)
рН	5,5 – 8,5
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave. pH: 7,6
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisoti	azolin-3-ona (2634-33-5)
pH	5,5 - 8,5
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	<ul> <li>No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)</li> </ul>
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotia	azolin-3-ona (2634-33-5)
NOAEL (animal/hembra, F0/P)	112 mg/kg de peso corporal
NOAEL (animal/hembra, F1)	56,6 mg/kg de peso corporal
Aminas, C12-14-alquilildimetil, N-óxidos (3	308062-28-4)
NOAEL (animal/macho, F0/P)	37 – 128 mg/kg de peso corporal
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Óxido de dinitrógeno (10024-97-2)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida Peligro por aspiración	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)     No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de
Low Tomp Look Finder	clasificación)
Low Temp Leak Finder	Assess
Vaporizador	Aerosol

#### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

N-metil-N-[C18-(insaturado)alcanoil]glicina	
Viscosidad, cinemática	1458.333 mm²/s

#### 11.2. Información sobre otros peligros

#### Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

#### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Ecología - general

: Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático

 No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático

 No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona (2634-33-5)			
CL50 - Peces [1]	2,2 mg/l		
CE50 - Crustáceos [1]	0 - Crustáceos [1] 3,27 mg/l Daphnia magna (pulga de agua)		
CE50 72h - Algas [1]	0,11 mg/l		
NOEC crónico peces	0,21 mg/l 28 d		
NOEC crónico crustáceos	1,2 mg/l 21 d		

#### Aminas, C12-14-alquilildimetil, N-óxidos (308062-28-4)

CL50 - Peces [1]	2,67 mg/l
CE50 - Crustáceos [2]	3,1 mg/l Daphnia magna (pulga de agua)
CE50 72h - Algas [1]	0,143 mg/l
NOEC crónico crustáceos	0,7 mg/l 21 d
NOEC crónico algas	0,067 mg/l 28 d

#### N-metil-N-[C18-(insaturado)alcanoil]glicina

CE50 - Crustáceos [1] 0,43 mg/l Daphnia magna

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### Low Temp Leak Finder

Persistencia y degradabilidad No establecido. No hay datos sobre la degradabilidad de este producto.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

# Low Temp Leak Finder Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) No aplicable Óxido de dinitrógeno (10024-97-2) Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 0,35

30/08/2024 (Fecha de revisión) ES - es 9/15

#### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona (2634-33-5)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 0,7

#### Aminas, C12-14-alquilildimetil, N-óxidos (308062-28-4)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) < 2,7

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Low Temp Leak Finder

Resultados de la evaluación PBT

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de RFACH

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

#### 12.7. Otros efectos adversos

Información adicional

: No se conocen otros efectos

Efecto invernadero potencial (EIP)

: 3.28 (Gases fluorados de efecto invernadero - (CE) N° 2024/573)

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

 Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)

: Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

#### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID		
14.1. Número ONU o nú	mero ID					
ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950		
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas						
AEROSOLES	AEROSOLES	Aerosols, non-flammable	AEROSOLES	AEROSOLES		
Descripción del document	Descripción del documento del transporte					
UN 1950 AEROSOLES, 2.2, (E)	UN 1950 AEROSOLES, 2.2	UN 1950 Aerosols, non- flammable, 2.2	UN 1950 AEROSOLES, 2.2	UN 1950 AEROSOLES, 2.2		
14.3. Clase(s) de peligro	o para el transporte					
2.2	2.2	2.2	2.2	2.2		

#### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
2	2	2	2	2
4.4. Grupo de embalajo	9			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
4.5. Peligros para el m	edio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No N.° FS (Fuego): F-D N.° FS (Derrame): S-U	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) · 5A

Disposiciones especiales (ADR) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADR) : 11 Cantidades exceptuadas (ADR) : E0

Instrucciones de embalaje (ADR) : P207, LP200 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP87, RR6, L2

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP9 Categoría de transporte (ADR) : 3 Disposiciones especiales de transporte - Bultos : V14

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga,

descarga y manipulado (ADR)

: CV9, CV12

Código de restricciones en túneles (ADR)

#### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959

: E

Cantidades limitadas (IMDG) : SP277 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E0 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P207, LP200 Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP87, L2

Categoría de carga (IMDG) : Ninguno(a) Estiba y Manipulación (IMDG) : SW1, SW22 Segregación (IMDG) : SG69

#### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E0

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y203

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 30kgG

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 203

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 75kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 203

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 150kg

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A98, A145, A167, A802

#### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Código GRE (IATA) : 2L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : 5A

Disposiciones especiales (ADN) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADN) : 1 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E0
Equipo requerido (ADN) : PP
Ventilación (ADN) : VE04
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : 5A

Disposiciones especiales (RID) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (RID) : 1L Cantidades exceptuadas (RID) : E0

Instrucciones de embalaje (RID) : P207, LP200 Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP87, RR6, L2

Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP9

común (RID)

Categoría de transporte (RID) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos : W14

(RID)

Disposiciones especiales relativas al transporte -

Carga, descarga y manipulación (RID)

: CW9, CW12

Paquetes exprés (RID) : CE2 N.° de identificación del peligro (RID) : 20

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

#### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorización )

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

#### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

#### Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

#### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 11 g/l

#### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

#### SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:		
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores	
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera	
ATE	Estimación de la toxicidad aguda	
FBC	Factor de bioconcentración	
VLB	Valor límite biológico	
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)	
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo	
DNEL	Nivel sin efecto derivado	
N° CE	número CE	
CE50	Concentración efectiva media	
EN	Norma europea	
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer	
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo	
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas	
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas	
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)	
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado	
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado	
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado	
NOEC	Concentración sin efecto observado	
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	
VLA	Límite de exposición profesional	
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica	
PNEC	Concentración prevista sin efecto	
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril	
FDS	Ficha de Datos de Seguridad	

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:		
STP	Estación depuradora	
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)	
TLM	Tolerancia media limite	
COV	Compuestos orgánicos volátiles	
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)	
N.E.P	No especificado en otra parte	
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable	
ED	Alterador endocrino	

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Acute Tox. 2 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 2	
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4	
Aerosol 3	Aerosol, categoría 3	
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1	
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1	
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2	
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3	
EUH208	Contiene 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona (2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.	
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1	
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.	
H270	Puede provocar o agravar un incendio; comburente.	
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.	
H302	Nocivo en caso de ingestión.	
H315	Provoca irritación cutánea.	
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	
H318	Provoca lesiones oculares graves.	
H319	Provoca irritación ocular grave.	
H330	Mortal en caso de inhalación.	
H332	Nocivo en caso de inhalación.	
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.	
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
Ox. Gas 1	Gases comburentes, categoría 1	
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado	

#### Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A	
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC. Los productos se rigen por el Reglamento (CE) nº 1272/2008 relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLIP); el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (en cada caso, con sus modificaciones y sustituciones) y otras leyes aplicables. Es responsabilidad del importador o de los usuarios posteriores garantizar la conformidad del producto que importan. Una FDS proporcionada en la(s) lengua(s) oficial(es) de un país no es una garantía de cumplimiento en ese país.